Ministerio de Salud Pública

SUBSECRETARIA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA **ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES** A950-A959 Fiebre Amarilla SE 19 / 2025



La fiebre amarilla es una enfermedad vírica aguda, hemorrágica, transmitida por mosquitos infectados de las especies Haemagogus spp., Sabethes spp., Aedes aegypti y Ae. albopictus. El virus de la fiebre amarilla pertenece a la familia Flaviviridae, género Flavivirus y es endémico de las zonas tropicales de África y América Latina; las zonas de mayor riesgo son África subsahariana y la cuenca amazónica en América del Sur.

En Ecuador, en el 2012 se reportó un caso de fiebre amarilla en la provincia de Napo, en el 2017 se notificaron 3 casos en Sucumbíos, en el 2024 un caso importado

En el año 2025 se han confirmado por laboratorio seis casos de fiebre amarilla, todos correspondientes a personas que desarrollaban actividades laborales en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago.

Número de casos confirmados de A950-A959 Fiebre Amarilla por vector SE 19 Mapa de casos confirmados de Fiebre Amarilla por lugar de infección SE 19

PROVINCIA	Cantones	Parroquias	A950-A959 Fiebre Amarilla SE 01-18	Total
ZAMORA CHINCHIPE	Zamora	Guadalupe	1	1
		San Carlos de Las Minas	1	1
	Nangaritza	Guayzimi	1	1
	Yantzaza	Yantzaza	1	1
	Centinela del Có	Zumbi	1	1
Morona Sanitago	Súcúa	Huambi	1	1
Total			6	6

Fuente: SIVE-Alert	a		Número de casos de A9		la por
Número de casos de A950-A959 Fiebre Amarilla por condición final y sexo SE 19/ 2025			grupo de edad y sexo SE 19 / 2025		
condicion			GRUPO DE EDAD	2025	
	20	25			
SEXO	Muerto	Vivo	De 20 a 49 años	3	
HOMBRE	5				
		4			
MUJER		1	De 50 a 64 años	2	
Total general	5	1	De 30 a 04 anos		
_					

Actividad	Loja	Zamora Chinchipe	Morona Santiago	Total
Número Casas abatizadas	0	3023	841	3864
Número de Casas con fumigación intradomiciliarias	0	10	339	349
Número de Manzanas con fumigación extradomiciliaria	0	310	178	488
Número de Depósitos tratados	0	2682	672	3354
Depósitos eliminados	2561	20483	1905	24949

50 km 25

Fuente: INSPI

	TIPO DE VACUNA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ECUADOR	DOSIS DE FA 2-59 AÑOS	45270	51919	97189
	DOSIS FA 1 AÑO	36382	35093	71475
	TOTAL	81652	87012	168664
VACUNADOS FIE	EBRE AMARILLA. ALERTA FIEBR	E AMARILLA E	CUADOR MOR	ONA SANTIA
PROVINCIA	TIPO DE VACUNA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
MORONA	DOSIS DE FA 2-59 AÑOS	4326	3372	7698
SANTIAGO	DOSIS FA 1 AÑO	318	289	607
7444004	DOSIS DE FA 2-59 AÑOS	4473	4950	9423
ZAMORA	DOSIS FA 1 AÑO 819 811	811	1630	
	TOTAL	9117	8611	17728

Casos actuales:

Semana epidemiológica: SE 19 de 2025 (03-05-2025) # casos confirmados: 6 casos confirmados por laboratorio.

fallecidos: 5 fallecidos.

Hasta la SE 19 se han notificado seis (6) casos de fiebre amarilla: cinco (5) en Zamora Chinchipe (cantones Zamora 2, Nangaritza 1, Yantzaza 1 y Centinela del Cóndor 1); y, un (1) caso en la provincia de Morona Santiago (Cantón Sucúa). Los cinco casos son masculinos, cuatro de ellos en el grupo etario de 20 a 49 años y uno entre 50 y 64 años. El sexto caso es femenino de 66 años.

Todos los casos fueron confirmados mediante RT-PCR en el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) y todos evolucionaron de forma grave, con desenlace fatal en cuatro de los seis pacientes, lo que significa al momento que hay una letalidad del 67%. Los pacientes que están vivos, se encuentran en cuidados intensivos con pronóstico reservado

CONTROL VECTORIAL

Actividades de control vectorial realizadas en las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago para contener la transmisión de fiebre amarilla.

PREVENCIÓN

Existen 200.000 dosis de vacuna de fiebre amarilla para implementar una campaña de vacunación con una duración de 6 semanas, para población no inmunizada, e inició el 03 de mayo de 2025

La campaña está dirigida para cubrir:

Población residente y flotante, de 2 a 59 años, sin antecedente vacunal que vive en las 6 provincias amazónicas: Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Pastaza, Napo, Orellana y Sucumbíos.

Población de 1 a 2 años, conforme al esquema regular

Población de 2 a 59 años que no vive en la Amazonia, pero que va a viajar a esta región ya sea por turismo, actividades laborales u otros, por lo que debe administrarse 10 días previos al viaje.

Viajeros que salen de Ecusdor hacia países con circulación de fiebre amarilla y que exijan la certificación.